

MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL

David Ibarra
6 de octubre de 2011
El Universal

A raíz de los graves trastornos sociales causados por la Revolución Industrial del siglo XIX el gran acomodo político consistió en reinsertar a la economía en la sociedad, mediante la edificación de los estados benefactores, de las instituciones corporativistas y de políticas sociales implantadas desde el sector público. Ello suponía el juego de tres actores centrales, los trabajadores, los empresarios, así como un Estado nacional, regulador, que aseguraba la paz política, equilibrando las fuerzas de los dos primeros.

El meollo del acuerdo consistió en abrir las puertas de la seguridad social, a los trabajadores a condición de su inserción obligada en el mercado de trabajo, de aceptar la disciplina de las empresas y comprometer lealtad a las mismas. Al efecto, se formaron instituciones, como los sindicatos, la negociación colectiva y la legislación laboral que a la par de evitar disparidades distributivas extremas, se desdoblaron en protección social, financiada con contribuciones bipartitas o tripartitas.

Otras exigencias al buen funcionamiento del sistema podrían resumirse así: las políticas nacionales partían de estados autónomos comprometidos con el objetivo medular del empleo, sin mayor restricción externa. La fuente principal de demanda laboral eran las manufacturas. La división internacional del trabajo, consistía esencialmente en la especialización manufacturera del Primer Mundo y la producción de materias primas de los países en desarrollo. En cuanto a la división de las responsabilidades familiares, el empleo se concebía predominantemente como masculino.

Todo lo anterior, definió hasta bien entrado el siglo XX el papel vertebral del mercado de trabajo en el mundo de la política, de la economía y de la

seguridad social. Después, la globalización y la ideología neoliberal alteraron radicalmente las instituciones y el funcionamiento del mercado de trabajo hasta tornar inoperantes los consensos políticos anteriores.

Con la abolición de fronteras, el objetivo económico medular se desplazó al de hacer ganar competitividad internacional a las economías. Tanto la generación de ocupaciones, como los equilibrios distributivos pasaron a ocupar posiciones poco relevantes, con la erosión consecuente de la influencia de sindicatos y trabajadores en la vida política de los países.

Las tendencias esbozadas obedecen al impacto de múltiples cambios. En primer término destaca la dificultad de implantar políticas keynesianas de sostenimiento de la demanda nacional frente a las inevitables filtraciones al exterior creadas por la supresión de las barreras al comercio y a los movimientos de capital. Hay aquí cesión de soberanía de los estados a los imperativos de la globalización.

A su vez, la división internacional del trabajo cambió medularmente. La industria y la exportación se desplazan a ciertas zonas periféricas. Así hay naciones que incorporan a numerosísimos contingentes de trabajadores a la economía internacional (China, India, entre otros) a paso y medida que la producción manufacturera o hasta de servicios se desplaza hacia donde predominan salarios comparativamente bajos y se registran crecimientos intensos. El mercado de trabajo asume connotaciones globales y el empleo pasa a depender del acierto de cada país al insertarse en encadenamientos e inversiones transnacionalizados.

En Europa el mercado de trabajo se segmenta, conserva privilegios a los trabajadores amparados por el viejo Estado benefactor, mientras relega a los jóvenes, el desempleo absorbe fracciones crecientes de la mano de obra y se hace crónico. En Estados Unidos con mayor flexibilidad laboral, los fenómenos se expresan en ampliación de la pobreza, en erosión de las coberturas sociales y,

unido a la crisis de 2008, en desempleo alto (9%-10% de la fuerza de trabajo). En conjunto, los estados de bienestar del Primer Mundo se retraen -ante la incapacidad de absorber la demanda de empleos- y las políticas sociales se empobrecen, quedan a la merced de embates ideológicos y angustias presupuestarias.

En América Latina, la incapacidad de las economías para crear empleos, provoca el resquebrajamiento por partida triple del mercado de trabajo: el ascenso explosivo de los trabajadores informales desprotegidos, la diáspora migratoria y el desempleo creciente.

Cobran carta de naturalización las ocupaciones precarias, los contratos individuales, mientras declina o se hace irrelevante la negociación colectiva y se implantan regímenes laborales flexibles, congruentes no con los derechos laborales adquiridos, sino con las exigencias descarnadas de la competitividad. Ese paradigma lleva a desgravar en casi todas las latitudes los impuestos directos a las corporaciones, en medio de crisis fiscales que comprimen el gasto social forzando más y más la focalización de las erogaciones públicas; poco a poco la desigualdad y la concentración del ingreso dejan de preocupar, sólo despierta interés gubernamental la pobreza ante los riesgos políticos asociados a su difusión extrema.

Asimismo se afianzan fenómenos debilitadores de la protección brindada por la legislación laboral. Las privatizaciones restan tamaño y liderazgos al mercado de trabajo; el “outsourcing” y el “offshoring”, añaden inseguridades y deprimen los salarios; la segmentación de los servicios de salud y educación entre los que sirven a la elite y los que atienden al grueso de la población, afianzan transgeneracionalmente las disparidades sociales; el ascenso de los divorcios y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tienen el costo de acentuar la pobreza de muchos hogares y ahondar la insuficiencia de la demanda de mano de obra. El combate a la crisis de 2008 se endereza a salvar a

instituciones financieras y banqueros, más que a los trabajadores, los pensionistas y las clases medias.

En suma, la debilidad de los mercados de trabajo magnifica debilidad política de los trabajadores y acentúa el larvado de desequilibrios políticos. Avanza la concentración del ingreso, mientras se estanca o deterioran las remuneraciones a la mano de obra. Proporciones crecientes de los trabajadores se ubican fuera de los mercados de trabajo y de la protección de las leyes laborales. La membresía sindical se derrumba, mientras predominan los intereses de los grandes consorcios empresariales. Las fallas estructurales y la crisis elevan el desempleo mundial a 200 millones de personas.

Por tanto, el renacimiento de los mercados de trabajo como centro vertebral de las políticas sociales y distributivas parece una tarea casi inalcanzable en el presente. En efecto, reconstruir las instituciones medulares del viejo consenso laboral, implicaría detener la marcha de la globalización o crear una especie de Estado de alcance universal. De otra suerte, la tarea habría de esperar a que el desarrollo torne cara o escasa la mano de obra excedente –por ejemplo, de China o la India–, que culmine la incorporación femenina a los mercados de trabajo o que las elites acepten alguna redistribución de sus privilegios.

La quiebra del mercado mexicano de trabajo es inocultable: la informalidad absorbe cerca del 40% de la fuerza de trabajo; los derecho-habientes de los incompletos regímenes de seguridad social no rebasan al 40% de la población; la mitad de los habitantes son pobres, principalmente por falta de trabajo; no se ha instituido seguro de desempleo; en los Estados Unidos viven alrededor de 10 millones de mexicanos indocumentados; siete millones de jóvenes no estudian ni trabajan; la privatización del sistema de jubilaciones transfiere los riesgos de los mercados financieros a las familias y reduce las pensiones en la medida que Afores y Siefores obtienen ganancias y comisiones;

los proyectos e iniciativas de reforma laboral se inclinan a otorgar flexibilidades laborales más que a modernizar los sistemas de protección social y corregir disparidades distributivas ostensibles. Enderezar los entuertos será tarea de titanes.